

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Gestión de la Compensación
Escala de Remuneraciones Autoridades - 2022

Cargo	Dependencia	Categoría	Remuneración	Ocasionales				
				Aguinaldo Julio	Aguinaldo Diciembre	CTS Mayo	CTS Diciembre	Escolaridad
Rector	Rectorado	Funcionario Público	25,000.00	25,000.00	25,000.00	12,500.00	12,500.00	
Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado	Funcionario Público	22,500.00	22,500.00	22,500.00	11,250.00	11,250.00	
Vicerrectorado de Investigación	Vicerrectorado	Funcionario Público	22,500.00	22,500.00	22,500.00	11,250.00	11,250.00	
Decano	Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, FECICO	Principal Tiempo Completo	4,658.00	300.00	300.00			400.00
Decano	Facultad de Ciencias Sociales, FACISO	Principal Tiempo Completo	3,658.00	300.00	300.00			400.00
Decano	Facultad de Ciencias de la Salud, FACISA	Asociado Tiempo Completo	7,557.32	300.00	300.00			400.00
Decano	Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, FICA	Asociado Tiempo Completo	4,658.00	300.00	300.00			400.00
Decano	Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, FIZAB	Asociado Tiempo Completo	4,658.00	300.00	300.00			400.00
Decano	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, FACEA	Asociado Tiempo Completo	4,658.00	300.00	300.00			400.00
Decano	Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, FISME	Asociado Tiempo Completo	7,557.32	300.00	300.00			400.00
Decano	Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, FICIAM	Asociado Tiempo Completo	3,658.00	300.00	300.00			400.00
Decano	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, FADCIP	Asociado Tiempo Completo	7,557.32	300.00	300.00			400.00
Director	Escuela de Posgrado	Principal Tiempo Completo	3,658.00	300.00	300.00			400.00

1 LEY N°30057, Ley del Servicio Civil "CAPÍTULO IV: DE LAS COMPENSACIONES, Artículo 28. Compensaciones".

2 LEY N° 30220, Ley Universitaria.

3 LEY N°30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019, Disposiciones Complementarias Finales, QUINCUAGÉSIMA OCTAVA, dispone durante el año fiscal 2019 la consolidación de los conceptos de ingresos de los docentes universitarios comprendidos en el marco de la Ley 30220, Ley Universitaria.

4 DECRETO SUPREMO N°313-2019-EF, "Aprueban compensación económica para los rectores y vicerrectores de las universidades públicas".